



Mantener vivas nuestras raíces (II, final)

Por **ARMANDO HART DÁVALOS**

COMO reflejo político asociado al estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, se propició un proceso de carácter pacífico en el que intervinieron todas las fuerzas políticas del país para plasmar en la Constitución de 1940, con el consenso nacional, los puntos más avanzados del pensamiento político de la época. El texto de la Constitución es el resultado histórico del proceso forjado desde los tiempos de Julio Antonio Mella y el Directorio Estudiantil y la acción revolucionaria de Guiteras. En la década de 1940, y hasta el golpe de Estado de Batista en 1952, los llamados gobiernos auténticos con Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás, devinieron en símbolos de la corrupción, la venalidad, el latrocinio, el gangsterismo y la subordinación a la política norteamericana.

No obstante las profundas debilidades derivadas del sistema social dominante, la Carta Magna de 1940 fue una de las más progresistas entre los países capitalistas y de las más cercanas a un pensamiento social avanzado en el llamado Occidente. Por esta razón estamos planteándonos promover entre los estudiosos de las ciencias jurídicas, investigaciones de derecho comparado de dicha Constitución con otros textos de la época. Desde luego, sus medidas más avanzadas nunca se cumplieron porque los gobiernos corrompidos y entreguistas lo impedían.

Para el 1° de junio de 1952 se habían convocado elecciones generales en las que con toda seguridad resultaría triunfador un partido de amplia base popular. Menos de tres meses antes, el 10 de marzo de aquel año, Fulgencio Batista, con el apoyo norteamericano, derrocó al gobierno constitucional y abolió la Constitución de 1940. De esta forma impidió la victoria popular y afianzó el dominio económico de Estados Unidos en el país. Sin embargo, los reaccionarios deben extraer todas las consecuencias de la lección que la historia dio del cuartelazo, porque el rechazo del pueblo a aquel régimen tiránico generó un proceso revolucionario radical que culminaría con el triunfo de la Revolución. Así conquistamos la plena libertad y la independencia el 1° de enero de 1959.

En la lucha contra la tiranía influyó, de manera decisiva, la defensa de la Constitución de la República, que teníamos como bandera. Ello tenía su fundamento en la tradición jurídica descrita y que se ejemplificó, de manera muy evidente, en dos momentos del período neocolonial (1902-1959). En ese tiempo hubo dos gobiernos que de

manera clara y descarnada violentaron la Constitución e instauraron una tiranía: el de Gerardo Machado (1926-1933), con la prórroga de poderes; y el de Fulgencio Batista (1952-1959), con su tristemente célebre golpe de Estado. Ambos generaron procesos revolucionarios radicales que tuvieron como punto de partida la lucha contra el quebrantamiento de la ley. El rechazo popular a la ilegitimidad de gobiernos tiránicos está en la médula de la cultura jurídica y política cubana.

Otra gran enseñanza de la historia transcurrida a partir de 1869 hasta nuestros días es la de la unidad de las fuerzas revolucionarias. Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte fueron fieles veladores de la misma. No obstante sus críticas con las formas de manejar los asuntos de la República en Armas, Antonio Maceo y Máximo Gómez jamás desacataron las decisiones del poder civil porque sabían que estaba de por medio la unidad; mientras que José Martí fue quien por vez primera logró la unidad de nuestro pueblo en la lucha por la independencia. En el siglo XX, Fidel Castro hizo posible la unidad asumiendo la tradición martiana y las enseñanzas del largo proceso que hemos descrito.

Debemos analizar dos períodos de la república cubana: el primero, la república neocolonial –1902-1959–; y el segundo, la república independiente –1959 en adelante–. Para analizar el siglo XX es necesario diferenciar dos planos para evitar caer en confusiones: una cosa es la república neocolonial y otra el período en que esta república se impuso. El análisis del período histórico en que esa república prevaleció obliga a considerar que todo progreso de las ideas culturales y políticas partió del enfrentamiento que nuestro pueblo tuvo con el imperialismo, la corrupción de la república neocolonial y el servilismo de sus representantes. Es en esta raíz donde hay que buscar la riqueza de nuestro movimiento intelectual y político en las primeras seis décadas del siglo XX.

El antimperialismo de Martí, el rescate de la tradición independentista a partir de la década del 20 por la generación de Mella, el Directorio Estudiantil Universitario, Antonio Guiteras y el combate a la corrupción administrativa y política y mantener vivo al Apóstol a más de un centenario de su muerte –como postuló Fidel en el juicio que se le siguió por el asalto al cuartel Moncada del 26 de julio de 1953– le dieron la continuidad y permanente vigencia.